

Presidente se sometió a examen de pelo para detección de drogas

EXIGENCIA. Kast anunció proyecto para que todas las autoridades hagan el test.

El Presidente José Antonio Kast se sometió ayer a un examen de pelo para la detección de eventual consumo de drogas en la sede de Las Condes de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), con lo que se transformó en el primer representante de su Gobierno en efectuar este trámite.

Tras someterse al procedimiento, Kast anunció modificaciones al decreto 1.215, con la finalidad de que este tipo de exámenes sean públicos y obligatorios para las autoridades del Estado.

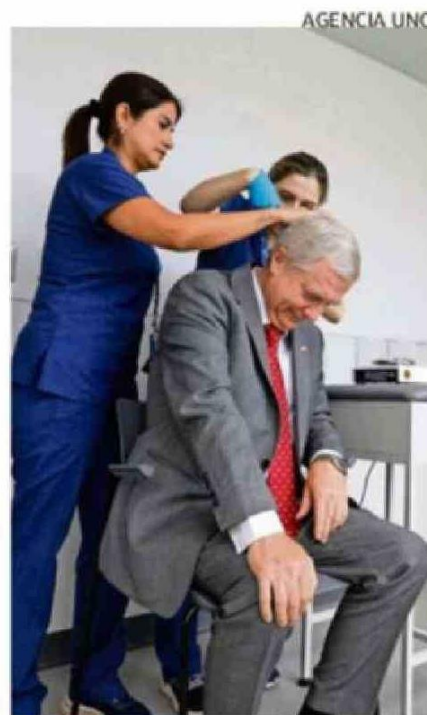
Asimismo, anunció un proyecto de ley que busca ampliar el universo de obligatoriedad del test de drogas a ministros, subsecretarios, gobernadores, alcaldes, concejales y dirigentes de

partidos políticos con representación parlamentaria.

La propuesta también busca que el examen sea un requisito para todos los candidatos a elección popular, con el fin de garantizar que no existan vínculos entre la política y el narcotráfico.

“Todo esto lo queremos ir perfeccionando, porque está claro que si nosotros planteamos que tenemos un problema real de narcotráfico, de crimen organizado, tenemos que acreditar que cualquier autoridad que ejerce un cargo público debe estar muy lejos de lo que son las redes del narcotráfico”, argumentó el Jefe de Estado.

Por tanto, anunció que “nosotros queremos que esto se haga, sea verificable, sea de manera periódica y de manera públi-



LA INICIATIVA TENDRÁ FINANCIAMIENTO Y RESULTADOS PÚBLICOS.

ca. Queremos hacerle modificaciones a este decreto, hacerlo mucho más preciso para incorporar el examen de pelo de manera estandarizada para ministros, subsecretarios, jefes de servicio, directores superiores, con una ventana de detección de 90 días desde que esto se realice”.

También indicó que garantizarán el financiamiento y la publicidad del examen: “Esto tiene que ser publicado, al menos en la página web de cada servicio, 10 días después de que estén los resultados”. 